

ACTA RESUMEN

QUINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA OCTAVA

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE FEBRERO 2020

ORDEN DEL DIA

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Acuerdo N° 021-2020

Visto el informe N° 023-2020-EPA-D presentado por el Doctor Arquitecto Laurente Gutiérrez Talledo, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor de la alumna María Alejandra Lázaro Vargas, el Consejo acordó:

a. Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas de la alumna de la carrera de Arquitectura, María Alejandra Lázaro Vargas, con código N°201611554, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, en la ciudad de México, conforme al siguiente cuadro:

ASIGNATURAS APROBADAS en Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco		ASIGNATURAS FAU Universidad Ricardo Palma			
Código	Nombre	Código	Nombre	UC	Nota
A502	PROYECTO ARQUITECTÓNICO V	AR 0712	DISEÑO ARQUITECTÓNICO VII	6	18
A310	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS	AR 0834	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3	16
A410	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN Y DOMÓTICA	AR 0831	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	18
A411	INSTALACIONES ESPECIALES E INSTALACIONES BIOCLIMÁTICAS	AR 0967	INSTALACIONES ESPECIALES	2	14
A644	TALLER DE DISEÑO URBANO	AR 0751	URBANISMO III	4	14
TOTAL				18	

b. Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.

Acuerdo N° 022-2020

Visto el informe N° 025-2020-EPA-D presentado por el Doctor Arquitecto Laurente Gutiérrez Talledo, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor del alumno Joel Enrique Medina Casas, el Consejo acordó:

a. Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas del alumno de la carrera de Arquitectura, Joel Enrique Medina Casas, con código N°201520356, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, en la ciudad de México, conforme al siguiente cuadro:



ASIGNATURAS APROBADAS en Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco		ASIGNATURAS FAU Universidad Ricardo Palma			
Código	Nombre	Código	Nombre	UC	Nota
A503	PROYECTO ARQUITECTÓNICO VI	AR 0912	DISEÑO ARQUITECTÓNICO IX / INTEGRAL	6	16
A310	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS	AR 0834	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3	14
A644	TALLER DE DISEÑO URBANO	AR 0751	URBANISMO III	4	16
A204	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y SUSTENTABILIDAD	AR 0732	INSTALACIONES SANITARIAS	3	14
TOTAL				16	

b. Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.

Acuerdo N° 023-2020

Visto el informe N° 023-2020-EPA-D presentado por el Doctor Arquitecto Laurente Gutiérrez Talledo, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor de la alumna Betsy Lucía Yangali Rojas, el Consejo acordó:

a. Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas de la alumna de la carrera de Arquitectura, Betsy Lucía Yangali Rojas, con código N°201610774, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, en la ciudad de México, conforme al siguiente cuadro:

ASIGNATURAS PROBADAS en Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, en la ciudad de México		ASIGNATURAS FAU Universidad Ricardo Palma			
Código	Nombre	Código	Nombre	UC	Nota
A503	PROYECTO ARQUITECTÓNICO VI	AR 0912	DISEÑO ARQUITECTÓNICO IX / INTEGRAL	6	12
A204	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN Y DOMÓTICA	AR 0831	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	18
A644	TALLER DE DISEÑO URBANO	AR 0751	URBANISMO III	4	18
A410	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y SUSTENTABILIDAD	AR 0732	INSTALACIONES SANITARIAS	3	12
TOTAL				16	

b. Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.

DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA

Acuerdo N° 024-2020

Visto el oficio N° 049-2020-GyT-FAU de fecha 13 de febrero del 2020 de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a favor del Señor Pedro Javier Tamayo Huamán, el Consejo acordó:

a. Aprobar la solicitud del señor Pedro Javier Tamayo Huamán, para la expedición del duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.

- b. Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura al señor Pedro Javier Tamayo Huamán, dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5º, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.


GRADOS Y TITULOS

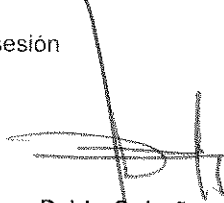
Acuerdo N° 025-2020

Visto el Oficio N°052-2020-FAU-GyT remitido por el Jefe de Grados y Titulos, Dra. Arqta. Mariluz Diana La Portilla Huapaya, solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y Título Profesional de Arquitecto(a), el Consejo acordó proponer se confiera:

- a. El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados(as) (13):
- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Katherine Maraza Jimenez | Resolución N° 062-2020-FAU-CF |
| 2. Jessica Hitomi Kohatsu Nakandakari | Resolución N° 063-2020-FAU-CF |
| 3. Sofía Stefanie Mendoza Oros | Resolución N° 064-2020-FAU-CF |
| 4. Julissa Karolay Vicente Casio | Resolución N° 065-2020-FAU-CF |
| 5. Llubinka Orieta Jesús Del Castillo Castro | Resolución N° 066-2020-FAU-CF |
| 6. Silvana Jazmin Guerra Cabrera | Resolución N° 067-2020-FAU-CF |
| 7. Katia Alexandra Flores Quinosa | Resolución N° 068-2020-FAU-CF |
| 8. Julissa del Pilar Mendoza Malaga | Resolución N° 069-2020-FAU-CF |
| 9. Selene Leonor Flores Escudero | Resolución N° 070-2020-FAU-CF |
| 10. Stefanny Ly Garcia | Resolución N° 071-2020-FAU-CF |
| 11. Eliet Yurasí Guzmán Barrantes | Resolución N° 072-2020-FAU-CF |
| 12. Johana Mercedes Bustos Tirado | Resolución N° 075-2020-FAU-CF |
| 13. Cindy Carolina Martínez Ramirez | Resolución N° 076-2020-FAU-CF |
- b. El Título Profesional de Arquitecto(a) a los Bachilleres (2):
- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Katyané Mirkaya Falcón Martínez | Resolución N° 073-2020-FAU-CF |
| 2. Francisco Daniel Gonzales Chiroque | Resolución N° 074-2020-FAU-CF |

Siendo las 11:30 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión


Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña
Secretaria Académica y
Secretaria del Consejo de Facultad


Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama
Decano
Facultad de Arquitectura y Urbanismo